

**Acta de Fallo para el Procedimiento de Licitación Pública Internacional  
Presencial Número SSS-LPIP-004-2022**

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, Siendo las trece horas del día 25 de febrero de 2022, en la Sala de juntas de la Dirección Administrativa de los Servicios de Salud de Sinaloa, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo para la contratación del “**Servicio de Integral de Bancos de Sangre para los Hospitales Generales e Integrales, Hospital de la Mujer y Hospital Pediátrico de Sinaloa**” de conformidad con el artículo 46 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como lo previsto en el numeral 3 fracción IX de la convocatoria, el acto fue presidido por el C. Eduardo Aguirre Medina, servidor público designado por la convocante.

A continuación, se da a conocer el fallo correspondiente que a la letra dice:

“...**SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA**  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
*Licitación Pública Internacional Presencial Bajo la Cobertura de Tratados*  
No. SSS-LPIP-004-2022

**FALLO**

1. De la documentación legal y de identificación solicitada en las bases del presente Procedimiento de Licitación, en el punto 5, inciso 5.1 al 5.14, se determina:
  - La empresa Dicipa, S.A. de C.V., Cumple con los requisitos exigidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.
2. Con fecha 24 de febrero de 2022, se recibió Dictamen Técnico, de la proposición técnica firmado por el Director de Atención Médica y con fecha de 25 de febrero de 2022 se recibió dictamen técnico referente al Sistema de Información, firmado por el jefe de la Unidad de Información y Tecnologías de la Salud, en cumplimiento a lo establecido en el punto 3, inciso VIII de las bases del Procedimiento de Licitación que nos ocupa, y con apego a lo previsto en el Artículo 44 de la Ley que rige este Procedimiento de Licitación, desprendiéndose lo siguiente:



SSS-LPIP-004-2022  
ACTA DE FALLO



SERVICIOS DE SALUD  
DE SINALOA

**SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA**  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

**2.1.-** El licitante **Dicipa, S.A. DE C.V.**, Ofertó lote único. **Cumple** con las características técnicas de los insumos y equipos solicitados, en las bases de la convocatoria, anexos y los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones a la licitación.

**3.** Una vez analizadas la propuesta técnica de la empresa participante, en este Procedimiento se realiza un cuadro comparativo de ofertas económicas, mismo que se adjunta copia como anexo "A" al presente.

Por las razones antes expuestas y en base a los fundamentos legales invocados y con el fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, tomando como base el Dictamen Técnico emitido por el área requirente, se resuelve lo siguiente:

**PRIMERO.-** Del lote único objeto de este Procedimiento de Licitación Pública Internacional Presencial Bajo la Cobertura de Tratados, se adjudica como a continuación se señala:

**DICIPA, S.A. DE C.V.**

LOTE	DESCRIPCION	PRESENTACIÓN	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE PARA LOS HOSPITALES GENERALES E INTEGRALES, HOSPITAL DE LA MUJER Y HOSPITAL PEDIATRICO DE SINALOA.	SERVICIO	\$ 14,792,904.00	\$ 36,995,225.00
<b>SUBTOTAL:</b>			\$ 14,792,904.00	\$ 36,995,225.00
<b>IVA:</b>			\$ 2,366,864.64	\$ 5,919,236.00
<b>TOTAL:</b>			\$ 17,159,768.64	\$ 42,914,461.00

Toda vez que cumplió con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, tal y como se señala en los puntos **1, 2 y 3** de este documento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, por lo que se debe proceder a celebrar el contrato respectivo.

**SEGUNDO.** - Una vez notificado el Fallo, la empresa que resultó ganadora deberá presentarse en las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales, a firmar el contrato

SSS-LPIP-004-2022  
ACTA DE FALLO



SERVICIOS DE SALUD  
DE SINALOA

**SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA**  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

respectivo a más a las **14:00 horas** del día **28 de febrero de 2022**, conforme a los Artículos 55 y 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

**TERCERO.** - De acuerdo a lo establecido en los Artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, la empresa ganadora deberá presentar como garantía lo siguiente:

I. Para el cumplimiento del Contrato.

La garantía deberá constituirse por el licitante que resulte ganador, mediante fianza expedida por una Institución debidamente autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, en moneda nacional (peso mexicano), por un importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato sin considerar el I.V.A., a favor de los Servicios de Salud de Sinaloa.

Para efectos de notificación, se hace constar que en este acto se entrega una copia de la presente a los asistentes; en término del Artículo 46 de la Ley se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección Electrónica: <https://compranet.sinaloa.gob.mx/>.

Así mismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el rotulón de la Subdirección de Recursos Materiales un ejemplar del acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este Acto, a las 13:30 horas del día 25 de febrero de 2022.

Esta acta tiene 05 (cinco) hojas, firmadas para los efectos legales y de conformidad, los asistentes de este evento quienes reciben copia de la misma.

**POR LOS LICITANTES**

**Nombre**

**Empresa**

**Firma**

C. Griselda López Ramírez.

Representante de Dicipa, S.A.  
de C.V.



C. Noe Eleazar González  
Zavala.

Representante de Dicipa, S.A.  
de C.V.







SSS-LPIP-004-2022  
ACTA DE FALLO

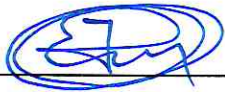


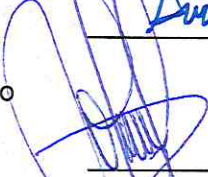







SERVICIOS DE SALUD  
DE SINALOA

**SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA**  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

**POR LOS SERVIDORES PUBLICOS**

<b>Nombre</b>	<b>Representante</b>	<b>Firma</b>
C. Eduardo Aguirre Medina.	Director Administrativo	
C. Karla Gámez Gutiérrez.	Subdirectora de Recursos Materiales	
C. José Alejandro Avilés Tostado.	Jefe del Departamento de Adquisiciones	
C. Olimpia Zamudio Gálvez.	Representante del Órgano Interno de Control y Evaluación.	
C. Gerardo Aldama Aranzubia.	Representante de la Dirección de Atención Médica.	
C. Lorenzo Guadalupe Roque Aguilera.	Representante de la Dirección Jurídica y de Normatividad.	

**POR LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS**

Lic. Guillermo Armenta Beltrán.	Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa.	
---------------------------------	--	---

----- FIN DEL ACTA -----



SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

"SERVICIO INTEGRAL A BANCOS DE SANGRE DE HOSPITALES GENERALES, INTEGRALES, HOSPITAL DE LA MUJER Y HOSPITAL PEDIÁTRICO DE SINALOA"

SSS-LPIP-004-2022

ANEXO A

RELACIÓN DE PRUEBAS Y REACTIVOS PARA BANCOS DE SANGRE Y SERVICIOS DE TRANSFUSIÓN			DICIPA, S.A. DE C.V.	
REGLÓN	UNIDAD	PRESENTACIÓN	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	SERVICIO INTEGRAL A BANCOS DE SANGRE DE HOSPITALES GENERALES, INTEGRALES, HOSPITAL DE LA MUJER Y HOSPITAL PEDIATRICO DE SINALOA.	SERVICIO	\$ 14,792,904.00	\$ 36,995,225.00
SUBTOTAL:			\$ 14,792,904.00	\$ 36,995,225.00
IVA:			\$ 2,366,864.64	\$ 5,919,236.00
TOTAL:			\$ 17,159,768.64	\$ 42,914,461.00